



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

5 DE JUNIO DE 2020

No. 359

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el Anexo del Aviso por el que se dan a conocer los Formatos Únicos de los trámites que a continuación se enuncian: “Autorización de Programa Interno de Protección Civil” y “Solicitud de Registro de Tercero Acreditado”, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de fecha 22 de abril de 2020 3

Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo

- ◆ Aviso por el que se modifican diversos numerales de los Lineamientos de Operación de la acción social, “Apoyo Emergente a Personas Trabajadoras No Asalariadas, con registro ante la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, residentes de la Ciudad de México y a Personas Trabajadoras Eventuales que residen y realizan su actividad económica en la Ciudad de México, y que han visto afectados sus ingresos por la suspensión de actividades no esenciales, ante la Emergencia SARS-Cov2 (COVID-19) 8

Alcaldía en Tláhuac

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos para la Operación de la acción social, “Ayudas Económicas a Colectivos Culturales y Solistas Tláhuac 2020” 12

Fiscal General de Justicia

- ◆ Acuerdo FGJCDMX/21/2020, por el que se declaran días inhábiles para efectos de los trámites de transparencia y protección de datos personales 20

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Secretaría del Medio Ambiente.-** Sistema de Aguas.- Licitación Pública Internacional, número LPN/SACMEX/009/2020.- Convocatoria No. 10.- Adquisición de arrancadores de corriente alterna a voltaje reducido de estado sólido control de arranque y paro en las tres fases, transformador trifásico de distribución tipo poste y transformador trifásico de distribución tipo pedestal de diferentes capacidades 21
- ◆ **Secretaría de Obras y Servicios.-** Licitación Pública Nacional, número 909005989-DGCOP-L-035-2020.- Convocatoria Número 035.- Contratación de obra pública en la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado para llevar a cabo los trabajos de ampliación, adecuación, rehabilitación y mantenimiento mayor y/o menor de estancias infantiles “CENDI”, (Centros de Desarrollo Infantil), “zona a-3” 23
- ◆ **Secretaría de Obras y Servicios.-** Aviso de Fallo de Licitaciones Públicas Nacionales, números 909005989-DGCOP-L-004-2020 a 909005989-DGCOP-L-014-2020 25
- ◆ **Aviso** 31



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO

DRA. HAYDEÉ SOLEDAD ARAGÓN MARTÍNEZ, Secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo, con fundamento en el artículo 4, inciso A, numeral 4 y 10, apartado B, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; los artículos 16 fracción XVII, 18, 20 fracción IX y 41 fracción XXXV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; artículos 1, 3, fracción I y 6 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; los artículos 128 y 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; artículo 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; artículo 7, fracción XVII, incisos A) y C), 220 fracciones XV y XVIII y 222 fracción I del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, tengo a bien emitir el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE MODIFICAN DIVERSOS NUMERALES DE LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL “APOYO EMERGENTE A PERSONAS TRABAJADORAS NO ASALARIADAS, CON REGISTRO ANTE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO, RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A PERSONAS TRABAJADORAS EVENTUALES QUE RESIDEN Y REALIZAN SU ACTIVIDAD ECONÓMICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Y QUE HAN VISTO AFECTADOS SUS INGRESOS POR LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES NO ESENCIALES, ANTE LA EMERGENCIA SARS-COV2 (COVID-19)”

ÚNICO.- Se modifican los numerales 6, 7, 8 y 16 de los Lineamientos de Operación de la acción social “APOYO EMERGENTE A PERSONAS TRABAJADORAS NO ASALARIADAS, CON REGISTRO ANTE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO, RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A PERSONAS TRABAJADORAS EVENTUALES QUE RESIDEN Y REALIZAN SU ACTIVIDAD ECONÓMICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Y QUE HAN VISTO AFECTADOS SUS INGRESOS POR LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES NO ESENCIALES, ANTE LA EMERGENCIA SARS-COV2 (COVID-19)”

6. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

Objetivo general: ...

Objetivo específico: Otorgar un apoyo económico básico, en dos ministraciones mensuales, que favorezca el ingreso de 2,700 personas para la modalidad “A” y 7,564 personas para la modalidad “B”, señaladas en el numeral 5 de los presentes Lineamientos de Operación, las cuales han visto reducidos sus ingresos a consecuencia de las medidas gubernamentales para hacer frente a la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del virus SARS-COV2 (COVID-19).

7. METAS FÍSICAS

Hasta 2,700 personas para la modalidad “A” y hasta 7,564 personas para la modalidad “B” que cumplan con el numeral cinco de los presentes Lineamientos de Operación, que vieron afectados sus ingresos por las medidas emitidas por el Gobierno Federal y el Gobierno de la Ciudad de México para atender la emergencia sanitaria de la pandemia ocasionada por el virus SARS-COV2 (COVID-19). Con ambas modalidades, se tiene proyectado beneficiar hasta 10,264 personas.

8. PRESUPUESTO

Se estima un presupuesto de \$30,792,000.00 (Treinta millones setecientos noventa y dos mil pesos, 00/100 M.N.) que estará distribuido de la siguiente forma:

Modalidad “A”	
Rubro	Monto unitario por apoyo
Hasta 2,700 personas beneficiadas	\$1,500 (mil quinientos pesos 00/100 M.N) por cada ministración.
Presupuesto total:	\$8,100,000.00

(considerando dos ministraciones mensuales)	
Modalidad "B"	
Rubro	Monto unitario por apoyo
Hasta 7,564 personas beneficiarias	\$1,500 (mil quinientos pesos 00/100 M.N) por cada ministración.
Presupuesto total: (considerando dos ministraciones mensuales)	\$22,692,000.00.

16. EVALUACIÓN Y MONITOREO

...

...

Nivel de objetivo	Objetivo	Indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia/ Periodo de cálculo	Meta	Medios de verificación
Propósito	Contribuir a resarcir la pérdida de ingresos de las personas trabajadoras que se han visto afectadas por la suspensión de las actividades económicas en las que se desempeñan, atribuible a la emergencia sanitaria por la enfermedad COVID-19	Porcentaje de solicitudes atendidas para recibir el apoyo denominado "APOYO EMERGENTE A PERSONAS TRABAJADORAS NO ASALARIADAS, CON REGISTRO ANTE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO, RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A PERSONAS	(Número de solicitudes atendidas/ Número de solicitudes recibidas) x100	Porcentaje	Anual	100 %	Registros administrativos

		TRABAJA DORAS EVENTUA LES QUE RESIDEN Y REALIZAN SU ACTIVIDA D ECONÓMI CA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Y QUE HAN VISTO AFECTAD OS SUS INGRESOS POR LA SUSPENSI ÓN DE ACTIVIDA DES NO ESENCIAL ES, ANTE LA EMERGEN CIA SARS- COV2 (COVID- 19)”					
Compone nte	Entregar hasta 5,400 apoyos a personas trabajadora s no asalariadas que vieron afectados sus ingresos por las medidas de la emergencia SARS- COV2 (COVID- 19)	Porcentaje de apoyos otorgados en la modalidad “A”	(Número de apoyos otorgados en la modalidad “A”/ Número de apoyos programadas para otorgar en la modalidad “A”) x100	Porcent aje	Anual	100%	Padrón de beneficiarios

Componente	Entregar hasta 15,128 apoyos a personas dedicadas a diversas ocupaciones por su cuenta o que las realizaba para diversos establecimientos dedicados a actividades consideradas como no esenciales	Porcentaje de apoyos entregados en la Modalidad "B"	(Número de apoyos otorgados en la modalidad "B"/ Número de apoyos programados para otorgar en la modalidad "B") x100	Porcentaje	Anual	100%	Padrón de beneficiarios
------------	---	---	--	------------	-------	------	-------------------------

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SEGUNDO.- El presente Aviso entrará en vigor al momento de su publicación.

Ciudad de México a 04 de junio de 2020

SECRETARIA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO

(Firma)

DRA. HAYDEE SOLEDAD ARAGÓN MARTÍNEZ